

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cajas de cambio y embragues.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de Cajas de cambio y embragues, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 2/75-10.

Relación de artículos y precio límite

100 cajas de cambio para acoplar a motor D-36 Diesel, al precio unitario de 59.000 pesetas.

100 embragues con envoltorio y volante para acoplar a motor D-36 Diesel, al precio unitario de 12.700 pesetas.

Las casas ofertantes tienen a su disposición un vehículo «Reo» en la Base de Villaverde, que podrán retirar una vez admitidas al concurso, para proceder al montaje de la caja de cambio y embrague.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10, Madrid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce del día 14 de febrero de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 19 de febrero de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la

Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de enero de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—379-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las once (11) horas del día veinte (20) de febrero próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por concurso, con admisión previa, de 12.840 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino a los establecimientos de la Intendencia de la Región, y atenciones del primer semestre del año 1975, más repuestos reglamentarios, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Barcelona, 6.200 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Tarragona, 440 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Lérida, 4.300 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Gerona, 400 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Figueras, 1.500 quintales métricos.

Importe inicial de la adquisición: Pesetas 15.408.000.

Precio límite general, 1.200 pesetas quintal métrico.

Fianza Provisional: Dos por ciento de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: En cuatro ejemplares, modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: Sobre número 1, referencias; sobre número dos, documentación general, y sobre número 3, proposición económica.

El concurso se realizará a las doce (12) horas del mismo día veinte (20) de febrero próximo.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 14 de enero de 1975.—385-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

El día 26 de febrero próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta para proceder a la adquisición por concurso de las cantidades de harina de trigo panificable de las características señaladas en los pliegos de bases, con destino a los Almacenes de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del primer semestre de 1975, en las cantidades y precios límites que se detallan, por un importe total de 5.686.800 pesetas.

Almacén Regional de Intendencia de Palma de Mallorca, 340.800 kilos. Precio límite, 12 pesetas kilo.

Almacén Local de Intendencia de Mahón, 84.500 kilos. Precio límite, 12 pesetas kilo.

Depósito de Intendencia de Ibiza, 48.600 kilos. Precio límite, 12 pesetas kilo.

Ofertas por escrito, en cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original, y todos firmados y hechas por el total de las necesidades de cada una de las plazas citadas.

Se recibirán hasta las doce horas del día 24 de febrero de 1975, en la Secretaría de esta Junta, avenida General Primo de Rivera, número 86, ático, autorizándose la remisión de las ofertas por correo certificado.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición e información se facilitará en dicha Secretaría, los días hábiles, de diez a trece horas.

Publicidad a cargo de los adjudicatarios. Fianza provisional: 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre los precios límites establecidos, pudiéndose utilizar aval bancario.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 1975. El Teniente Coronel Secretario.—384-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 21 viviendas y una de portero para Suboficiales, de protección oficial, grupo II, segunda categoría, en calle San Diego y San Quirce, de Valladolid.

a) El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 21.945.233 pesetas.

b) El plazo de presentación de proposiciones termina a los veinte días naturales, contados desde la fecha de publicación de este anuncio, y a las doce horas.

c) Las obras darán comienzo dentro de diez días naturales siguientes a la fecha de formalización del contrato. El plazo de ejecución de las mismas será de doce meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

d) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos del expediente, estarán de manifiesto a disposición de los interesados en la Dirección-Gerencia del Patronato de Casas Militares, avenida del Generalísimo, número 157, Madrid, y en el Gobierno Militar de Valladolid.

e) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por un importe de 439.905 pesetas.

f) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C, subgrupo todos, según Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» 78), y en la categoría D.

g) Modelo de proposición: Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre propio (o de la Empresa que repre-

seña) a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrito en letra y número la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

El adjudicatario se compromete a abonar los gastos de la publicación del presente anuncio.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el apartado X del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condición especial para el presente concurso-subasta: Se habrán de reunir los siguientes requisitos especiales:

1. Haber ejecutado en los cinco últimos años obras semejantes a la presente con un total de inversión no inferior al duplo de esta obra.

2. Adscripción a la obra, como mínimo, de dos técnicos titulados no inferior al de grado medio.

3. La Mesa de contratación se reunirá en sesión pública para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, celebrándose a las doce horas en la sala de juntas del Patronato de Casas Militares, al séptimo día hábil, contado a partir de la fecha del cierre de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de enero de 1975.—El Coronel Director Gerente.—345-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas por la que se prorroga nuevamente el plazo para la presentación de licitaciones al concurso-subasta para la adjudicación de obras en la Promoción «Pinar del Plantío».

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas al efecto por diversas Empresas,

Esta Subsecretaría-Presidencia ha resuelto prorrogar nuevamente el plazo de presentación de licitaciones al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de la Promoción «Pinar del Plantío» («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre de 1974 y «B. O. D.» de 16 de diciembre de 1974), durante quince días hábiles más a partir del 25 de enero de 1975, fecha en que concluía el señalado en la ampliación de referencia.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1975.—El Subsecretario-Presidente, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Gerente del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Clínica y Delegación Local de Llaná (Barcelona).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Clínica y Delegación Local de Llaná (Barcelona).

Tipo de licitación: 5.711.338,98 pesetas.

Fianza provisional: 114.267 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en

la central de este Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Barcelona, Casa del Mar - Muelle del Rebaix.

Presentación de proposiciones: En la central de este Instituto en Madrid, Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 12 de febrero de 1975, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, Génova, 24, 2.ª planta, el día 17 de febrero de 1975, a las diez horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de enero de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gállego.—484-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de la Clínica y Delegación Local de Morro-Jable (Fuerteventura).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Clínica y Delegación Local de Morro-Jable (Fuerteventura).

Tipo de licitación: 5.764.957,32 pesetas.

Fianza provisional: 115.299 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: En la central de este Instituto en Madrid, Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Las Palmas, Casa del Marino - Simón Bolívar, 15.

Presentación de proposiciones: En la central de este Instituto en Madrid, Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Las Palmas, Casa del Marino, hasta el día 12 de febrero de 1975, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, Génova, 24, 2.ª planta, el día 17 de febrero de 1975, a las diez y quince horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de enero de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gállego.—485-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Policlínica de Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Policlínica y Guardería Infantil de Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).

Tipo de licitación: 66.642.522,36 pesetas.

Fianza provisional: 1.332.850 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central de este Instituto en Madrid, Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Guipúzcoa, Casa del Mar - Pasajes de San Pedro.

Presentación de proposiciones: En la central de este Instituto en Madrid, Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 12 de febrero de 1975, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, Génova, 24, segunda planta, el día 17 de febrero de 1975, a las diez treinta horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de enero de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gállego.—486-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro de equipos HF para el FIR de Canarias» A «Page Ibérica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 26 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el «Suministro de equipos HF para el FIR de Canarias», a «Page Ibérica, S. A.», por un importe de 7.968.700 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1974.—El Director general, Emilio García-Conde Ceñal.—292-A.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para la elaboración de pan.

Se convoca concurso para «Elaboración de Pan para Tropa, Economatos y Hospitales», para las plazas de Madrid, Getafe, Torrejón, Salamanca, Villanubla, Burgos y Villatobas, durante el año 1975, por un importe máximo de 7.060.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de la Junta (Quintana, 7, propiedades), Parque Regional de Intendencia (Getafe) y Depósitos de Intendencia de Salamanca, Villanubla, Burgos y Villatobas.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 18 de febrero del presente año, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas legales.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 19 de febrero, a las once horas, en el salón de actos de la Primera Región Aérea (Quintana, 7, Madrid).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de enero de 1974.—El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca. 142-7.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina.

Se convoca concurso para la adquisición de 1.470.000 kilogramos de harina para la elaboración de pan con destino a Tropa, Economatos y Hospitales para las plazas de Getafe, León, Salamanca y Villanubla, durante el año 1975, por un importe máximo de 16.170.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secre-

taría de la Junta. (Quintana, 7, Propiedades), Parque Regional de Intendencia (Getafe) y en los Depósitos de Intendencia de las plazas antes citadas.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 18 de febrero del presente año, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas legales.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 19 de febrero, a las doce horas, en el salón de actos de la Primera Región Aérea (Quintana, 7, Madrid).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de enero de 1975.—El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca. 143-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión de ocho toneladas métricas y motor de gas-oil con volquete de triple movimiento.

Se convoca concurso para la adquisición de un camión de ocho toneladas métricas y motor de gas-oil con volquete de triple movimiento, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Corporación, que se halla de manifiesto en la Sección de Obras, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de licitación es de pesetas 900.000 y la garantía provisional a constituir por los licitadores de 18.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario la garantía definitiva de 36.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y trece horas, en la Secretaría General dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, y documento nacional de identidad vigente número, en nombre de, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa para contratar la adquisición de un camión con destino al Servicio de Vías y Obras Provinciales, se comprometo a suministrar en el plazo de días el vehículo cuya descripción se recoge en la documentación adjunta, ofreciendo la garantía comercial que en ella se consigna por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 8 de enero de 1975.—El Secretario general.—El Presidente.—361-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1974, acordó sacar a pública subasta las obras que a continuación se relacionan:

a) Mercado de abastos en Begijar (segunda fase), por un importe de 1.600.000 pesetas; fianza provisional, 29.000 pesetas.

b) Edificio municipal para actividades culturales en Orcera, por un importe de 750.000 pesetas; fianza provisional, 15.000 pesetas.

Para optar a estas subastas, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas y en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva estará representada por el 4 por 100 sobre la cantidad líquida del remate, excepto para la obra citada en primer lugar, que será el resultante de aplicar el porcentaje mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, tomando como base el precio de la adjudicación.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrá constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos sucursal de Jaén, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del ya citado Reglamento de Contratación.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría Oficial y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará, inexcusablemente, la documentación a que se refiere la base 7.ª de los pliegos de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y 25 de sello provincial, se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con esta subasta el número de la calle, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 8 de enero de 1975.—El Presidente.—328-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 16 de diciembre de 1974, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Número 1. «Salares.—Distribución y saneamiento parcial» (1.ª fase).

Tipo de licitación: 800.000 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 16.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Número 2. «Cortes de la Frontera.—Saneamiento parcial barriada Colmenar».

Tipo de licitación: 750.000 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 15.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte

días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por,) cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de Referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» de fecha, y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 11 de enero de 1975.—El Presidente.—330 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del importe del presupuesto se ingresará en la Caja Provincial o en la General de De-

positos o sus Sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

La fianza definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresará en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de Palencia o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a trece.

La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría, durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificaciones aprobadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para todas estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se comprometo a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Relación de las obras que se subastan

Subasta número 1: Construcción de aseos, baños y habitaciones para enfermos graves, en plantas 1.^a y 2.^a, en ala derecha, del Hospital Provincial.

Presupuesto: 713.896 pesetas.

Fianza provisional: 14.278 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Subasta número 2: Habilitación de sala de estar para convalecientes en los vestíbulos centrales de las plantas 1.^a y 2.^a del Hospital Provincial.

Presupuesto: 454.055 pesetas.

Fianza provisional: 9.081 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Subasta número 3: Acondicionamiento de patio de recreo en el Hospital Provincial.

Presupuesto: 976.734 pesetas.

Fianza provisional: 19.535 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 4: Urbanización parcial en Boadilla de Rioseco.

Presupuesto: 625.860 pesetas.

Fianza provisional: 12.517 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Palencia, 10 de enero de 1975.—El Secretario general.—366-A.

Resolución del Ayuntamiento de Anguiano (Logroño por la que se anuncia subasta de obras para construcción de una piscina y frontón municipales.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina y frontón municipales, con sujeción al plie-

go de condiciones facultativas autorizado por el Arquitecto don José Luis Tenorio Labat, siendo el tipo de licitación de pesetas 4.367.133.

Garantías: Provisional, 87.343 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Ejecución de las obras: En el plazo de doce meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva, señalándose en un año el de garantía, contado a partir de la recepción provisional.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal y en horas de oficina, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La proposición, ajustada al modelo que se inserta, deberá ir acompañada del documento nacional de identidad del proponente, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse afecto de incapacidad e incompatibilidad alguna. Los que concurren en representación de otras personas o de una Sociedad acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las nueve horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, se comprometo a la ejecución de las obras de construcción de una piscina y frontón en el Municipio de Anguiano (Logroño), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones para las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Anguiano (Logroño), 11 de enero de 1975.—El Alcalde.—329-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Avila) por la que se anuncia subasta urgente de resinas.

Objeto y tipo de subasta: Resinación de 25.936 pinos a vida y 1.502 a muerte, en el plan forestal actual, del monte de estos propios número 3 del Catálogo.

Tasación: Base, 971.591 pesetas; índice, 1.214.493 pesetas.

Fianzas provisional y definitiva: Consistirá la primera en el 3 por 100 de la tasación, y la segunda, en el 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique el contrato, sin perjuicio de cuanto sobre el particular dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y podrán constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del mismo Cuerpo Legal.

Presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, en la Intervención de este Ayuntamiento.

Apertura: A las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Quiénes podrán concurrir: Toda persona o Entidad que se encuentre en posesión del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad de la industria resinera.

Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario todos los que lleve consigo el aprovechamiento, tanto de señalamiento, aprovechamiento, escritura y contrato, anuncios, así como todos los impuestos existentes o que puedan implantarse que gravan el contrato, ya sean estatales, provinciales o municipales.

Otras condiciones: En lo no previsto en este anuncio se estará a cuanto disponen los pliegos de condiciones, Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, número, provisto del carnet de Empresa con responsabilidad como industrial resinero, y enterado del anuncio de subasta para resinación de 25.936 pinos a vida y 1.502 a muerte, del monte número 3 del Catálogo de los propios del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, de de 1975, se comprometo a efectuar tal aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos facultativo y económico-administrativo, que declara conocer y admitir, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Arenas de San Pedro, 13 de enero de 1975.—El Alcalde, Francisco Muñoz Sanz. 358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de lámparas con destino al servicio de alumbrado público.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de lámparas con destino al servicio de alumbrado público de este Ayuntamiento de los tipos, potencias, clases de rosca y cantidades que se indican en el modelo de proposición que al final se inserta.

Precios del contrato: Los precios serán unitarios según los tipos, modelos y potencias de las lámparas ofertadas conforme dispone la condición 4.^a del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso.

Fianzas: La fianza provisional exigible es de veintisiete mil quinientas pesetas. La definitiva cincuenta y cinco mil pesetas.

Plazos del contrato: El periodo de validez del contrato será para el bienio 1975 y 1976, pudiendo ser prorrogado por un año más.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 6.^a del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado y Municipal de seis pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

Apertura de plicas: La apertura de pliegos presentados se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El pago de las lámparas suministradas se realizará en la forma establecida en la cláusula 3.^a del citado pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacio-

nal de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), se obliga a suministrar al Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación que conoce de-

talladamente y acepta sin reserva alguna, las lámparas de los tipos, potencias, clase de rosca, cantidades y precios que se indican a continuación, cuyo número de lámparas se considera pudiera aproximarse al consumo anual:

Denominación	Rosca	Potencia en W.	Cantidad
Lámpara de vapor de mercurio, color corregido	E-40	1.000	5
	E-40	400	100
	E-40	250	500
	E-27	125	500
	E-27	30	100
Lámparas de luz mezcla, color corregido.	E-40	250	50
	E-27	160	300
Tubos fluorescentes:			
— Tono luz blanco lujo	—	40	25
— Tono luz blanco lujo	—	20	20
— Tono luz blanco frío	—	40	125
Lámparas de incandescencia:			
— Standard	E-27	150	2.000
— Standard	E-27	100	100
— Vela lisa opalina	E-27	40	50
— Vela lisa opalina	E-27	25	
— Especial semáforos	E-27	25 ó 35	300
— Especial semáforos	E-27	70	200

El precio alzado de la oferta importa (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 9 de enero de 1975.—El Alcalde.—365-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de asistencia médico-quirúrgica y hospitalaria de sus funcionarios y pensionistas.

Acordada la celebración de concurso para contratar los servicios de asistencia sanitaria, quirúrgica, hospitalaria y de recuperación, que como consecuencia de enfermedad común, profesional, accidente no laboral y maternidad, tengan necesidad los funcionarios y pensionistas de este excelentísimo Ayuntamiento, así como los familiares que convivan y dependan económicamente de ellos, se hace pública la licitación, en la que regirán las siguientes condiciones:

Objeto: Los servicios citados anteriormente deberán ser prestados en ámbito nacional.

Conjunto asegurable: Actualmente se calcula en unas 600 familias.

Efectos del contrato: Los servicios de referencia deberán prestarse a partir del 1 de abril de 1975.

Duración del contrato: La contratación de mentados servicios será por años naturales.

Elección de facultativo y clínica: Los asegurados podrán libremente elegir facultativos y clínicas dentro del cuadro de la Entidad adjudicataria, en el que al menos deberán existir dos médicos por especialidad.

Pago por acto médico: Los honorarios médicos serán satisfechos directamente por los asegurados utilizando el cheque especial que al efecto facilitará la Entidad aseguradora.

Periodo de carencia: No será exigible en ningún caso.

Pago de primas: Se efectuará por meses vencidos y dentro del siguiente al que correspondan.

Fianzas: Se fijan en las siguientes cuantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Concursantes: Podrán concurrir a este concurso todas las Compañías de asistencia médico-quirúrgica y hospitalaria inscritas legalmente para operar en este ramo.

Exposición de documentos: En la Oficina de la Seguridad Social de la Secretaría General, durante los días hábiles de presentación de proposiciones.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de diez a trece horas, en la Oficina de Seguridad Social.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, en representación de la Compañía de asistencia médico-quirúrgica y hospitalaria, con domicilio social en, calle, número, enterado del pliego de condiciones y de las demás circunstancias del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz para contratar los servicios de asistencia médico-quirúrgica y hospitalaria de sus funcionarios y pensionistas, ofrece contratar la prestación de los mentados servicios mediante la primera mensual de pesetas por familia.

Asimismo propone las mejoras en beneficio de los asegurados, en el siguiente sentido

Acompaña a la presente proposición los documentos señalados en el artículo 18 del pliego de condiciones de referencia. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 9 de enero de 1975.—El Alcalde.—321-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campo (Huesca) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de madera.

Se convoca subasta pública para contratar el aprovechamiento de madera del monte número 57, denominado «La Ga-

rona», perteneciente a este Ayuntamiento. Tal aprovechamiento lo constituyen 469 pies de pino con un volumen de 358 metros cúbicos con corteza, siendo el precio de tasación de 537.000 pesetas e índice de 671.250 pesetas.

Garantías: La provisional se fija en 26.850 pesetas, y la definitiva, en el 20 por ciento del precio del remate.

Pago del precio: En dos plazos de igual cuantía; uno, con anterioridad al acto de hacerse entrega del aprovechamiento y el otro antes de extraer la madera, y en todo caso antes del 30 de septiembre del año en curso.

Gastos: Serán de cuenta del rematante los gastos de publicidad de esta subasta, formalización de contrato, derechos de gestión técnica, más aquellos otros derivados del remate.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de pliegos: En la Secretaría hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañados del documento nacional de identidad del licitador, resguardo de la fianza provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, con residencia en, calle, número, en representación, enterado de los pliegos de condiciones para la subasta de madera del monte número 57 de utilidad pública de la pertenencia del Ayuntamiento de Campo, denominado «La Garona», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en cifra). Asimismo declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha, en letra, firma y rúbrica.)

Campo, 13 de enero de 1975.—El Alcalde.—364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana de esta villa y ampliación del mismo, si procede.

Objeto: Adjudicar los trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana de esta villa y ampliación del mismo, si procede.

Tipo de licitación: 1.300.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: El que determina la base 8.ª del pliego de condiciones.

Fianza provisional: 26.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo autorizado por el artículo 32 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro General.

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Servicios Urbanos de este Ayuntamiento, para su examen.

Se puntualiza que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del expresado Reglamento.

Modelo de proposición

Don de profesión con domicilio en calle con documento nacional de identidad expedido en el día (si se presentan varios profesionales agrupados, repítase tantas veces como sea necesario), enterado(s) de las bases que han de regir el concurso para adjudicar la revisión del plan general de ordenación de Ejea de los Caballeros y ampliación del mismo, si procede, y el pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.
(Lugar, fecha y firma.)

Ejea de los Caballeros, 10 de enero de 1975.—El Alcalde.—Luis Sesé.—310-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gomezse-
rracín (Segovia) por la que se anuncia
subasta de resinas.*

A las catorce horas del día 7 de febrero de 1975, ante la Mesa constituida al efecto, se celebrará en este Ayuntamiento la primera subasta de resinas del monte de estos propios, número 29 del Catálogo, ajustada a las siguientes cifras:

Número de pinos a resinar: A vida, 7.126; a muerte, 3.272. Total: 10.398.

Sistema de resinación: Hugues.
Tasación del aprovechamiento: 754.820 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Fianza provisional: 22.645 pesetas.
Pliego de condiciones: El vigente en la fecha de celebración.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día 6 de febrero de 1975, acompañadas del resguardo de haber constituido la garantía provisional, documento nacional de identidad, o fotocopia del mismo, así como el carnet de Empresa con responsabilidad, y justificante de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas con pólizas de seis pesetas del Estado, y una de la MUNICIPAL, de diez pesetas, y en sobre debidamente cerrado.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles de la primera, a la misma hora y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con residencia en provincia de documento nacional de identidad número en representación de como acredita con en relación con la subasta de resinas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número de fecha para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 29 del Catálogo, se comprometo a ejecutar por su cuenta y riesgo el aprovechamiento en la cantidad de pesetas (en letra), con sujeción a los pliegos de condiciones que sirven de base para esta subasta.
(Fecha y firma del proponente.)

Gomezseñacín, 11 de enero de 1975.—El Alcalde, José María Pinilla.—335-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jerez de
la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia
subasta para contratar las obras de
pavimentación del sector norte de la
ciudad.*

1. *Objeto:* Pavimentación del sector norte de la ciudad.
2. *Tipo:* 70.812.370 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Un año.
4. *Pagos:* Con cargo al presupuesto extraordinario número 4/1974.
5. *Antecedentes:* En el Negociado de Contratación.
6. *Garantías:* a) Provisional, pesetas 793.000; b) Definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.
7. *Modelo de proposición:* Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o de), expongo:

1.º Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de pesetas (en letra), que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4.º En caso de resultar adjudicatario, el domicilio en Jerez durante las obras será calle número teléfono

8. *Documentos:* Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. *Presentación:* Lugar, Negociado de Contratación; plazo, diez días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas, de diez a trece.

10. *Apertura:* Lugar, antedespacho de la Alcaldía; día, al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, y hora, a las doce.

11. *Revisión de precios:* Según lo establecido en el Decreto 1757/1974 y 3650/1970.

Nota.—En caso de que se declare desierta la presente subasta, se celebrará segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y lugar, a los diez días hábiles siguientes al señalado para la primera. Las proposiciones podrán presentarse hasta el día hábil anterior.

Jerez de la Frontera, 10 de enero de 1975.—El Secretario general.—322-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jerez de
la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia
concurso para contratar las obras
de alumbrado público del sector norte
de la ciudad.*

1. *Objeto:* Alumbrado público del sector norte de la ciudad.
2. *Tipo:* 18.878.722 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Seis meses.
4. *Pagos:* Con cargo al presupuesto extraordinario número 4/1974.
5. *Antecedentes:* En el Negociado de Contratación.
6. *Garantías:* a) Provisional, 273.000 pesetas; b) Definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.
7. *Modelo de proposición:* Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o de), expongo:

1.º Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de pesetas (en letra), que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4.º En caso de resultar adjudicatario, el domicilio en Jerez durante las obras será calle número teléfono

8. *Documentos:* Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. *Presentación:* Lugar, Negociado de Contratación; plazo, diez días hábiles desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece.

10. *Apertura:* Lugar, antedespacho de la Alcaldía; día, al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, y hora, a las doce.

11. *Revisión de precios:* Según lo establecido en el Decreto 1757/1974 y 3650/1970.

Jerez de la Frontera, 10 de enero de 1975.—El Secretario general.—323-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lanzaha-
ta (Ávila) por la que se anuncia subasta
urgente de resinas.*

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, con asistencia de un funcionario del Servicio Provincial de ICONA de Ávila y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la apertura de plicas presentadas optando a la subasta del aprovechamiento ordinario de resinas que se expresa a continuación:

Aprovechamiento ordinario de resinación a vida de 15.238 pinos y a muerte 4.404, con un total de 19.642 pinos, quinta entalladura, del monte número 12 de los de utilidad pública pertenecientes a los propios de este Ayuntamiento y año forestal 1974-75.

Precio base: 628.544 pesetas.

Precio índice: 785.680 pesetas.

Fianza provisional: 18.856 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Podrán presentarse plicas optando a esta subasta, ajustándose al modelo que se inserta al final, hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Documentación: Resguardo del depósito provisional constituido, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal; asimismo, los licitadores acompañarán carnet de Empresa con responsabilidad, de acuerdo con la Orden ministerial de 14 de junio de 1972.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás complementarios se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Por la presente se anuncia que si esta primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda licitación a los cinco días hábiles de la primera, a la misma hora y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de provincia de con documento nacional de identidad número en nombre pro-

pio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la subasta de aprovechamiento de 19.642 pinos del monte número 12 del Catálogo de la pertenencia del Ayuntamiento de Lanzahita, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a realizar dicho aprovechamiento, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y números).

Es titular del carnet de Empresa con responsabilidad número

(Fecha y firma del proponente.)

Lanzahita (Avila), 12 de enero de 1975.
El Alcalde, Julián Agüero.—319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la desratización de este Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso que tiene por objeto la contratación de la desratización de Leganés.

Tipo de licitación: 700.000 pesetas, como tipo índice.

Duración del contrato: Un año.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será de 14.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia número del día, y del pliego de condiciones que rigen el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Leganés para la desratización de Leganés, se comprometo a ofrecer la misma, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (en cualquiera de ellos), en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente.—354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de concesión para la construcción, conservación y explotación de dos quioscos destinados a la venta de refrescos en el parque «Alcalde Carlos Arias».

Objeto: Concurso de concesión para la construcción, conservación y explotación de dos quioscos destinados a la venta de refrescos en el parque «Alcalde Carlos Arias».

Canon: El canon tipo al alza es de 30.000 pesetas anuales, incrementándose la cantidad por la que en definitiva se adjudique el concurso en un 10 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la explotación.

Plazo: El plazo de la concesión será de veinte años como máximo.

Pagos: Los pagos habrán de efectuarse por semestres anticipados.

Garantías: Provisional, 15.000 pesetas; la definitiva ascenderá a la cantidad equivalente al 50 por 100 del canon de adjudicación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de la adjudicación de la construcción, conservación y explotación de dos quioscos destinados a la venta de refrescos en el parque «Alcalde Carlos Arias», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, en cuanto al quiosco número, por el canon de (en letra) pesetas anuales, que se incrementará en un 10 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la explotación, y por un plazo de concesión de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masamagrell (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de limpieza de los locales que ocupan las unidades escolares «San Juan Evangelista», «Virgen del Rosario» y «Obispo Amigó».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la adjudicación para la prestación del servicio de limpieza de los locales que ocupan las unidades escolares «San Juan Evangelista», «Virgen del Rosario» y «Obispo Amigó». Será el tipo de licitación de un millón treinta y cinco mil (1.035.000) pesetas, a la baja.

La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre del actual ejercicio.

El pliego de condiciones económico-administrativas está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles y horas de oficina.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores consignarán previamente en la

Depositoria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de fianza provisional, la cantidad de veinticinco mil (25.000) pesetas, y la definitiva será del cuatro por ciento (4 por 100) del total importe de la adjudicación; con la garantía complementaria que proceda.

La presentación de pliegos será de diez días hábiles contados desde el siguiente hábil en el que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y hora de nueve a trece. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación y hora de las doce, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación o quien legalmente le sustituya.

Las propuestas serán extendidas conforme al modelo que al final se inserta, reintegradas por timbre del Estado de seis pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local de cinco pesetas, suscrita por el propio licitador o persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por cualquiera de los Abogados en ejercicio del ilustre Colegio de Valencia, a la que se acompañará:

a) Resguardo de haber depositado la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y en el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación del servicio de limpieza de los locales que ocupan las unidades escolares «San Juan Evangelista», «Virgen del Rosario» y «Obispo Amigó».

De no celebrarse, por falta de licitadores, la subasta el día indicado, se celebrará nueva subasta con idéntico tipo e iguales condiciones que la primera, el primer día hábil transcurrido que sean los ocho días, también hábiles, en el mismo local y hora anunciado para la celebración de la primera subasta.

Esta subasta no precisa de autorización especial alguna.

En el presupuesto municipal ordinario figurará crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación del servicio de limpieza de los locales que ocupan las unidades escolares «San Juan Evangelista», «Virgen del Rosario» y «Obispo Amigó», que acepta íntegramente, se comprometo a realizar el citado servicio en las condiciones que se expresan en la declaración jurada que se indica, por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Masamagrell, 10 de enero de 1975.—El Alcalde, Rafael Carbonell Fenollosa.—458-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban (Valadolid) por la que se anuncia subasta urgente de residuas.

Haciendo uso de la reducción de plazos que autoriza el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en razón de la urgen-

cia, por medio del presente se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento forestal de resinas del monte «Común de Villa», número 46 del Catálogo de Utilidad Pública, correspondiente al año forestal 1974-75, con arreglo a las siguientes particularidades:

Objeto de la subasta: Resinación de 13.513 pinos a vida y 280 a muerte.

Tipo de licitación al alza: 1.069.600 pesetas.

Duración y pago: Con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden examinarse por los interesados en días laborables y horas de oficina.

Garantía provisional: 32.088 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe del remate, hasta un millón de pesetas, y para la cantidad que supere dicha suma, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Lugar, día y hora de la subasta: Al día siguiente hábil de cumplirse los diez, también hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, al día siguiente hábil de cumplirse los diez, también hábiles, contados a partir de la fecha de la celebración de la primera.

Proposiciones: Serán reintegradas con póliza del Estado por valor de seis pesetas, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, que habita en, provincia de, calle número, con carnet de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en nombre y representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de resinación de 13.513 pinos a vida y 280 a muerte en el monte «Común de Villa», convocada por el Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), ofrece por el remate la cantidad de (consignar la cantidad en letra muy clara y en número).

Declara, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación ya citado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pedrajas de San Esteban, 18 de enero de 1975.—El Alcalde, Quintín Martín Arranz.—506-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pesquera (Santander) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de 100 hayas.

Habiendo quedado desierta la subasta de 100 hayas del monte Hoz, sitio La Dehesa, propiedad de este Ayuntamiento, tasadas en 690.000 pesetas, que se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» nú-

mero 221 de 1974 y en el de la provincia número 114 de 1974 y, asimismo, la segunda subasta celebrada con fecha 4 de diciembre, se anuncia esta tercera subasta con la baja del 20 por 100 de la tasación anterior, es decir, 552.000 pesetas y las mismas restantes condiciones ya publicadas, que se celebrará transcurridos diez días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con la reducción de plazos autorizados por el artículo 19 del Reglamento de Contratación, por razones de urgencia.

Pesquera, 11 de enero de 1975.—El Alcalde.—367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación en el mercado de abastos de esta villa.

Se convoca subasta para ejecución de obras de reparación en el mercado de abastos de esta villa, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Es objeto de esta subasta las obras de reparación en el mercado municipal de abastos.

2.ª La totalidad de los trabajos deberá estar terminada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación al interesado de la adjudicación definitiva de aquéllos. Cada día de retraso podrá sancionarse por el Ayuntamiento con la cantidad de 500 pesetas diarias, que se deducirán al adjudicatario en el momento del pago.

3.ª El pago se realizará por el Ayuntamiento contra presentación de las correspondientes certificaciones de obra, firmadas por el contratista adjudicatario y visadas por el técnico director de aquella, que serán aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

4.ª El tipo de licitación será de pesetas 637.218, a la baja.

5.ª La garantía provisional será de pesetas 12.744, y la garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.ª Finalizado el trabajo, se procederá a su recepción provisional por el Ayuntamiento. El plazo de garantía será de un año, finalizado el cual se realizará la recepción definitiva. Durante este plazo el adjudicatario viene obligado a subsanar los defectos que le sean señalados por el Ayuntamiento a través de sus técnicos.

7.ª Las propuestas se presentarán en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, si procediera y fuere de fecha posterior.

8.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de Rentería, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de propuestas.

9.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Propuesta para tomar parte en la subasta de las obras de reparación en el mercado de abastos», y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, según poder debidamente bastanteado que acompaña), enterado de la subasta para adjudicar las obras de reparación del mercado de abastos, se comprometo a realizarlas por la cantidad de pesetas (en letra), sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

10. Los licitadores acompañarán a la propuesta los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Documento acreditativo de la personalidad, o fotocopia del mismo.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y de figurar al corriente del pago de la Licencia Fiscal y del Impuesto Industrial y seguros sociales.

11. Cuando la presentación de la propuesta se haga en nombre de otra persona o Entidad, se acompañará el poder correspondiente bastanteado por el Secretario Letrado de la Corporación.

12. El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos ocasione la tramitación y formalización de la subasta, incluido todo género de impuestos, y, por consiguiente, el de tráfico de Empresas y arbitrio provincial.

13. El adjudicatario incurrirá en mora por incumplimiento del plazo señalado para la realización de los trabajos, no siendo preciso el requerimiento por parte del Ayuntamiento para que sea declarado moroso y pueda la Corporación optar por la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

14. En lo no previsto en este pliego regirá con carácter supletorio la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones complementarias.

Rentería, 3 de enero de 1975.—El Alcalde.—362-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una acera en el barrio de Loyola, desde el Puente de los Cuarteles hasta Chomin-Enea.

Esta subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de construcción de una acera en el barrio de Loyola, desde el Puente de los Cuarteles hasta Chomin-Enea.

El tipo de licitación es de 620.400 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de dos meses. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la obra.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, presupuesto, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 18.612 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán, en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el

día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de una acera en el barrio de Loyola desde el Puente de los Cuarteles hasta Chomin-Enea, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 9 de enero de 1975.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la primera fase de una piscina municipal.

Don Gerardo Morales Ucesa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén).

Hago saber: Que este Ayuntamiento, en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre último, anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la primera fase de una piscina municipal en el paraje de «Gontar», de esta villa.

Dichas obras deberán ajustarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones generales que ha sido redactado, que se hallarán de manifiesto, durante el período de licitación y en horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de todos los interesados.

El tipo de licitación se cifra en la cantidad de 1.258.403 pesetas.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, en metálico o en valores del Estado, será del 1 por 100, y la definitiva, del 2 por 100 del importe del remate.

Los licitadores acreditarán estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y su incorporación en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, debiendo acompañar a las proposiciones declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en la Secretaría de este Municipio, de nueve a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se indica al final, pudiendo ser lacradas y precintadas, figurando en ellas la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de construcción de la primera fase de una piscina municipal».

El día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas y en el salón de actos de esta Casa Consistorial, se procederá a la apertura de las pliegos presentadas, conforme a los trámites previstos en el mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo para la ejecución de la obra será de cuatro meses a partir de su adjudicación definitiva.

Los pagos se efectuarán con arreglo a la obra ejecutada y mediante certificación expedida por el señor Arquitecto-Director de la misma.

El constructor queda obligado a abonar los gastos de dirección de la obra, inserción de anuncios y formalización de contrata, etc.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en en nombre y representación de lo cual acredita con con documento nacional de identidad número teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuesto que ha de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de la primera fase de una piscina municipal en el paraje de «Gontar», de Segura de la Sierra, cuyo edicto aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se compromete a realizar las mismas, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma del interesado.)

Segura de la Sierra, 9 de enero de 1975.—El Alcalde.—467-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de tres Colegios Nacionales.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de diciembre de 1974, se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de tres Colegios Nacionales, de 16 unidades cada uno de ellos, en el polígono Sur y en San Jerónimo, de esta ciudad, con arreglo a los proyectos aprobados, cuyo importe asciende a la suma de pesetas 87.020.694,62.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Enseñanza de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en la subasta deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente expresado en el apartado precedente, hasta

el anterior señalado para la licitación, dentro de sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en horas de nueve treinta a trece treinta, acompañado del resguardo de la fianza provisional.

El plazo de duración del contrato será el de doce meses a partir de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. La garantía provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 955.000 pesetas, la cual podrán ingresar en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que ha de constituir el rematante será de 1.310.000 pesetas.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de los honorarios del Arquitecto por la redacción de los proyectos y dirección de las obras, así como los del Aparejador designado por el último concepto.

El importe de la ejecución material de estas obras está subvencionado en su 80 por 100 por el Ministerio de Educación y Ciencia, con cargo a sus propios presupuestos, en virtud del convenio existente entre dicha Entidad estatal y el Ayuntamiento de Sevilla, y el 20 por 100 restante, con cargo al presupuesto extraordinario número 23, partida 6.1103, de esta Corporación.

Los licitadores deberán acreditar, para poder concurrir a la subasta, hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, y los poderes que justifiquen su personalidad serán bastanteados por los Letrados municipales o por el Secretario general.

Las proposiciones se presentarán a la baja sobre el tipo de subasta propuesto.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones idénticas, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por el sistema de pujas a la liana durante quince minutos, y si subsistiera el empate transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Será igualmente de cuenta del adjudicatario el pago de todos los gastos y anuncios de la licitación, formalización del contrato y reintegro del expediente.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en contrata con el Ayuntamiento de esta ciudad las obras de construcción de tres Colegios Nacionales en solares sitos en el polígono Sur (avenida de las Letanías y Estrella de los Mares) y en San Jerónimo (calle Tiburón), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán en cada especie y categoría los obreros, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales, serán respectivamente los que a continuación se expresan: (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 13 de enero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 368-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación, mediante subasta pública, para ejecución de obras.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de construcción de vía de servicio lateral, en la carretera nacional 403.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 1.994.462 (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de Obras y Urbanismo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías (conforme al artículo 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales): Provisional, la cantidad de 35.000 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las pliegos de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado, se expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta de construcción de servicio lateral, en la CN-403»)

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debida-

mente y acepta en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 26 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—369-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Enlace del camino vecinal de Vilaflor a Arona con la carretera local T. F. 511».

Habiendo quedado desierta la primera subasta de las obras del Proyecto de «Enlace del camino vecinal de Vilaflor a Arona con la carretera local T. F. 511», por el presente se sacan dichas obras a segunda subasta con arreglo al mismo precio y condiciones de la primera y que constan en anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fecha 18 de noviembre próximo pasado, números 276 y 138, respectivamente.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de enero de 1975.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—334-A.

Resolución de la Comunidad de Miguelláñez, Domingo García y Ortigosa de Pestaño (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas.

Al veintiún día hábil siguientes, contados a partir de aquél en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida al efecto y las formalidades que la Ley exige, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas de los montes de estos propios, durante la campaña 1975 con arreglo a los siguientes datos:

Pinos a resinar por Hugues: A vida, 10.261; a muerte, 4.421.

Total: 14.682.

Pinos a resinar por pica de corteza estimulada: A vida, 11.549.

Tasación: 1.627.891 pesetas.

Precio índice: El de tasación aumentado en el 25 por 100.

Pliegos de condiciones: El de facultativas que se encuentre vigente en el momento de la celebración de la subasta y el de económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Todos los días laborables de diez a trece, en Secretaría Municipal, hasta media hora antes de la señalada para la subasta, reintegradas con timbre de seis pesetas y sello mutua de 10 pesetas.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, resguardo de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 110 del Catálogo de los de Segovia, se compromete a tomarle a su cargo, durante la campaña de 1975, por la cantidad de pesetas (en letra), más todos los gastos que puedan ocasionarse con motivo de esta subasta por todos los conceptos.

(Fecha y firma del proponente.)

Segunda subasta: Caso de quedar desierta esta primera subasta tendrá lugar la segunda a los cinco días siguientes hábiles al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones que la anterior.

Domingo García, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente, Laurentino Manso Bernardos.—466-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El Señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Vidal Hormigos González, natural de Llenín, Orense, hijo de José y Alfreda, ocurrido el día 11 de noviembre de 1974.

Madrid, 9 de enero de 1975.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de diciembre de 1974 por el buque «Madre Asunción», de la matrícula

de Ortigueira, folio 1731, al buque, de la matrícula de La Coruña, «Peña de Aya», folio 2480.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 16 de diciembre de 1974.—El Juez, Jose F. de Querol Lombardero.—302-E.